

IES JOSÉ SARAMAGO

PROYECTO EDUCATIVO

2014

ÍNDICE

- A. Quiénes somos: breve análisis y descripción del contexto.
- B. Qué queremos, en qué creemos.
 - a. Grandes principios educativos.
 - b. Nuestros principios y compromisos.
 - c. Objetivos educativos generales.
- C. Señas de identidad.
 - a. Bilingüismo.
 - b. Atención a la diversidad.
 - c. Formación permanente, investigación e innovación.
 - d. Colaboración con las entidades del entorno.
- D. Modelo pedagógico.
 - a. Principios metodológicos.
 - b. Criterios para la evaluación.
 - c. Interdisciplinariedad.
 - d. Concreción de las competencias básicas.
- E. Cómo nos organizamos para conseguirlo.
 - a. Organización general del centro.
 - b. Plan de convivencia
 - i. Normas de convivencia
 - ii. Reglamento de Régimen Interior
 - iii. Plan de acogida
 - iv. Proyecto de mediación
 - c. Concreción del currículo
 - i. Proyecto bilingüe
 - ii. Itinerarios y optativas
 - 1. ESO
 - 2. Bachillerato
 - iii. Criterios de promoción y titulación

- iv. Criterios ortográficos comunes
- v. Relación de las materias de ESO con las competencias básicas
- vi. Plan lector
- vii. Plan de acción tutorial
- d. Plan de Orientación Educativa
 - i. Plan de atención a la diversidad
 - 1. Programa de apoyo educativo
 - 2. Programa de diversificación curricular
 - 3. Programa Refuerza- Apoyo y Refuerzo Académico.
- e. Proyectos:
 - i. Plan de mejora.
 - ii. Plan TIC.
 - iii. Plan de autoprotección.
 - iv. Proyecto artístico.
 - v. Proyecto deportivo.
 - vi. Club de debate.

A. Quiénes somos: breve análisis y descripción del contexto.

Majadahonda es una localidad situada a 18 kilómetros al noroeste de Madrid que a principios de 2013 contaba con una población de 70.694 habitantes. El número de extranjeros era de un 15,5% siendo la mayoría procedentes de Hispanoamérica. Aproximadamente un 40% de la población es menor de 30 años. La tendencia demográfica es la de aumentar ligeramente el número de habitantes.

La mayoría de la población trabaja en el sector servicios (comercio, administración, empresas) y la tasa de desempleo se aproxima al 6%. La renta anual por habitante es ligeramente superior a la de la Comunidad.

Un 44% de la población tiene estudios universitarios (frente al 21% de la Comunidad) y un 52% estudios primarios o secundarios. Este dato está muy relacionado con el interés de las familias por la formación de sus hijos en distintos ámbitos.

En definitiva, es una ciudad con una clara función residencial, con predominio de población joven y de familias más numerosas que en otras localidades de la Comunidad.

El municipio cuenta con Escuelas Infantiles públicas y privadas, colegios públicos, colegios de enseñanza concertada, varios Institutos de Educación Secundaria y Centros de Enseñanza Privada. Además de Centro de Formación de personas adultas (CEPA), Universidad a distancia, Conservatorio Profesional de Música, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música, Casa de la Cultura, bibliotecas, y un buen número de polideportivos e instalaciones deportivas.

El IES José Saramago comenzó su funcionamiento en septiembre de 2002 y fue nombrado bilingüe en 2011. Ofrece enseñanza bilingüe de ESO y enseñanza de Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y en la de Humanidades y Ciencias Sociales. Oferta gran número de actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento, el AMPA, la Consejería de Educación y otras instituciones públicas y privadas. Dispone de las instalaciones necesarias para la práctica docente (laboratorios, aulas de informática, gimnasio, etc) y de cafetería con servicio de comedor que facilita la realización de actividades por las tardes. Es sede de la UNED de Majadahonda.

Tipo de alumno

Los alumnos de ESO provienen en su mayoría de los colegios de la zona de influencia tanto públicos como concertados. En Bachillerato provienen del mismo centro y, en Humanidades y Ciencias Sociales, de otros centros de localidades próximas que no ofertan plazas de esta modalidad y de algunos colegios privados.

El alumnado del IES José Saramago, en su mayoría, proviene de familias que se corresponden con el perfil que caracteriza a la localidad. Estos alumnos tienen una buena actitud y están integrados perfectamente en la dinámica del instituto contribuyendo a crear un buen clima escolar sin apenas conflictos.

Profesorado

El centro cuenta con un equipo de profesores estable, dinámico, participativo y comprometido con los proyectos que se elaboran y que contribuyen a la formación integral de los alumnos.

B. Qué queremos, en qué creemos.

a. Grandes principios educativos.

El Proyecto Educativo del Instituto de Educación Secundaria José Saramago se articula en torno a las siguientes concepciones generales:

1. **La educación integral** que comprende la formación global del alumno en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
2. **La coordinación continua y permanente** de todos los miembros del equipo docente para dotar de cohesión y coherencia al proceso de enseñanza.
3. **La comunicación e información constante** con los estudiantes y sus familias para aunar esfuerzos y optimizar los resultados académicos.
4. **La objetividad y publicidad** de la normativa académica y de las decisiones pedagógicas, que aporta garantías de ecuanimidad y claridad en todo el proceso de la evaluación académica de nuestro alumnado.
5. **La autonomía pedagógica** del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
6. **La participación democrática y responsable** de la comunidad educativa con las decisiones pedagógicas y organizativas, en un proceso de continuo diálogo y búsqueda del mayor consenso posible.

b. Nuestros principios y compromisos.

El Instituto de Educación Secundaria José Saramago es un centro educativo de titularidad pública comprometido con el desarrollo de los principios, derechos e ideales democráticos recogidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En este sentido, nuestro centro educativo planificará las actividades académicas

teniendo por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro del respeto de los principios democráticos de convivencia y de los derechos, libertades y valores fundamentales de igualdad, solidaridad y tolerancia.

De igual modo, se compromete con el modelo de enseñanza pública, y fomentará la participación de todos los sectores educativos en la gestión y en la vida del centro.

c. Objetivos educativos generales.

Acorde con dichos fines, la organización académica del Instituto se orientará a la consecución de los siguientes objetivos:

1. El desarrollo integral del alumno, esto es, el desarrollo de la personalidad, el fomento de la seguridad emocional y de la autoestima, el crecimiento intelectual, el aprendizaje de destrezas y habilidades motrices, el desarrollo de valores éticos, de salud y de hábito al trabajo, así como el desarrollo de la capacidad creativa y la conciencia crítica.
2. La formación del alumno en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. La adquisición de técnicas de estudio y de hábitos intelectuales, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, dotando al alumno de las herramientas técnicas y lingüísticas necesarias para enfrentarse a una sociedad exigente y en continuo cambio.
5. El cuidado, respeto y defensa del medio ambiente y del entorno escolar y urbano en un ejercicio de responsabilidad colectiva.
6. La formación para la integración activa en la vida social y cultural como enriquecimiento y expresión del pleno desarrollo personal.
7. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
8. El desarrollo del trabajo cooperativo responsable, solidario y eficaz.
9. La orientación académica y vocacional personalizada, así como la orientación y asesoramiento en la resolución de conflictos desde una perspectiva asertiva y tolerante.
10. La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

11. El trabajo conjunto y coordinado del profesorado, del personal de administración y de servicio en el desarrollo de los valores educativos y de convivencia.

12. El fomento de un clima educativo participativo y de colaboración que facilite el ejercicio pleno de la práctica docente e investigadora del profesorado.

C. Señas de identidad.

a. Bilingüismo.

El conocimiento de las lenguas extranjeras es cada vez más importante y necesario para vivir en un mundo que, debido a los progresivos avances en los campos tecnológicos e informáticos, nos lleva a una sociedad donde la comunicación a través de otras lenguas abre enormes posibilidades de progreso y libertad, además de contribuir al entendimiento y el respeto entre las distintas culturas y sus hablantes.

- Profundizar en la aplicación del proyecto bilingüe del centro, garantizando también el correcto uso del castellano, consolidando el inglés como lengua vehicular de enseñanza y aprendizaje y posibilitando el conocimiento de una segunda lengua extranjera que es el francés.
- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa en dichas lenguas.
- Promover intercambios y actividades con otros centros de habla inglesa y francesa.
- Participación en el Programa Global Classrooms gracias a la colaboración de la Embajada Americana, la Comisión Fulbright, Naciones Unidas y la Asamblea de Madrid.
- Organizar actividades extraescolares que favorezcan la adquisición de contenidos curriculares en inglés.

b. Atención a la diversidad.

Partiendo de la diversidad que el profesor se encontrará en el aula, tanto en intereses como en capacidades y necesidades de los alumnos, se pretende reconocer la diversidad para combatir las desigualdades adoptando un modelo educativo abierto y flexible que ha de procurar la inclusión de todos los alumnos. Se fijan para ello los siguientes objetivos educativos:

- Mejorar el rendimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Prevenir el absentismo.
- Articular las actuaciones necesarias para dar respuesta ajustada a las necesidades educativas generales y particulares del alumnado.

- Adecuar las actuaciones de los profesores y educadores teniendo en cuenta las diferencias individuales del alumnado buscando la normalización e inclusión.
- Crear un buen clima escolar que favorezca el desarrollo integral de todos los alumnos.

c. Formación permanente, investigación e innovación.

La investigación e innovación es uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Proporcionan al docente una forma de adquirir habilidades y estrategias que son necesarias para producir un conocimiento útil en la sociedad cambiante de la actualidad. La Unión Europea y la UNESCO se han propuesto mejorar la calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación y para ello contemplan, entre otras cosas, garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

La formación del profesorado es esencial para medir la calidad de la enseñanza y para desempeñar mejor nuestras funciones, dando respuesta a los desafíos de los nuevos tiempos y contribuyendo a la mejora del ejercicio profesional. Las prioridades que nos fijamos se centran en:

- Fortalecimiento de lenguas extranjeras, en la competencia digital y en formación específica que sirva para atender con calidad y eficiencia a todos los alumnos.
- Se promoverá la formación a los distintos sectores que forman la comunidad educativa.
- Se fomentará la creación de equipos docentes de trabajo.

d. Colaboración con las entidades del entorno.

En este aspecto las actuaciones que se desarrollen en el Instituto tendrán los siguientes fines:

- Mejorar la coordinación con los colegios de la localidad para facilitar la incorporación del alumnado a la educación secundaria.
- Promover las actuaciones coordinadas entre los institutos de la localidad y entre los institutos bilingües de la zona.
- Colaborar con las universidades, participando en las convocatorias que éstas lleven a cabo y en proyectos conjuntos.
- Colaborar con el ayuntamiento y otras entidades de la localidad y promover las actuaciones coordinadas en distintos aspectos formativos (absentismo, actividades culturales, proyectos de aprendizaje-servicio, etc.)

D. Modelo pedagógico.

a. Principios metodológicos.

Los principios metodológicos que siguen, se adaptarán a las peculiaridades de cada materia, a las características de los alumnos y al estilo docente de cada profesional.

- Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.
- El profesor partirá de los conocimientos previos de los alumnos, los activará y recordará sistemáticamente.
- Siempre que sea posible se facilitará la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- En aras a mejorar los niveles de motivación, se hará explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.
- De igual modo se provocará el conflicto cognitivo como desafío, como metas a conseguir con cierto grado de dificultad, propiciando la resolución de problemas y el pensamiento crítico.
- Se fomentará la autonomía de los alumnos y el hábito de trabajo, así como la consideración positiva del esfuerzo.
- De manera general, se utilizará un enfoque pedagógico que facilite al alumno la apropiación del saber mediante el pensamiento creativo y la originalidad, como herramientas cognitivas en la formulación y resolución de problemas.
- Se procurará el aprendizaje significativo en el que lo aprendido es susceptible de ser relacionado por el alumno con otros temas, ejemplificado y aplicado a situaciones concretas y cambiantes.
- Se propiciará el trabajo colaborativo como un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos. *(Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.)*
- En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.
- El Centro, en sus diferentes estamentos, creará las condiciones necesarias para fomentar la participación y la conciencia crítica y reflexiva, de manera que todo ello se pueda ver reflejado en las estrategias metodológicas de las diferentes materias y actividades.

b. Criterios para la evaluación.

- Entendemos la evaluación como un recurso más del proceso formativo de los alumnos.
- Se potenciarán diferentes estrategias, recursos e instrumentos de evaluación con el objetivo de atender los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos (cuadernos, trabajos de los alumnos, su participación en el aula y su actitud general).
- Además de las pruebas objetivas se tendrá en cuenta el cuaderno, los trabajos de los alumnos, su participación en el aula y su actitud general.
- Los alumnos que no promocionen de curso recibirán, al comienzo del siguiente, orientaciones e instrucciones precisas sobre los errores cometidos y las estrategias para la mejora.

c. Interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad será el hilo conductor para la materialización del trabajo en equipo de los profesionales docentes de este centro. La coordinación entre los Departamentos facilita la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y posibilita la calidad de la enseñanza.

d. Concreción de las competencias básicas.

En el IES José Saramago orientaremos nuestras actividades a la consecución de las competencias básicas del siguiente modo:

1. Competencia en comunicación lingüística. Como instituto bilingüe procuraremos mejorar la competencia en comunicación en varias lenguas con las actuaciones detalladas a continuación.
 - a. Establecimiento de criterios comunes de actuación para mejorar la competencia escrita.
 - b. Fomento de actividades que ayuden a incrementar la competencia oral (debates, exposiciones, etc).
 - c. Consolidación del plan lector para incrementar el gusto por la lectura que incluya el funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - d. Creación de talleres de producción de textos a partir de la comprensión de una realidad.
 - e. Promoción de actividades complementarias en las que se utilicen varias lenguas.
2. Competencia matemática. Independientemente de que las matemáticas sean una herramienta para otras muchas materias que necesariamente van a utilizarla, buscaremos incrementar esta competencia en nuestros estudiantes haciendo visibles las técnicas propias de la asignatura en situaciones aparentemente no matemáticas.

- a. Promoción de actividades que hagan visible la presencia de las matemáticas en diferentes ámbitos educativos, sociales, tecnológicos, etc.
 - b. Aplicación de las estrategias de resolución de problemas matemáticos a otras situaciones de la vida diaria, identificando el punto de partida, el objetivo que se quiere conseguir, buscando formas de abordarla situación y revisando las soluciones adoptadas.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Entendemos el mundo físico no solo como el entorno que nos rodea sino que incluimos a la propia persona en este concepto.
 - a. Organización de actividades complementarias que faciliten el conocimiento del mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.
 - b. Conocimiento y predicción de las consecuencias de ciertas actividades humanas individuales o colectivas para buscar propuestas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida.
 - c. Promoción de actividades extraescolares deportivas como aspecto importante de una vida saludable.
4. Tratamiento de la información y competencia digital. La organización del centro procurará mejorar esta competencia en profesores y alumnos, al entender que los primeros son quienes van a orientar a los estudiantes en una adecuada relación con estas tecnologías.
 - a. Incremento de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - b. Fomento de una actitud crítica en la selección de la información dada y recibida en Internet y telefonía móvil.
 - c. Promoción de actividades docentes y complementarias en las que los alumnos obtengan, procesen y comuniquen la información.
5. Competencia social y ciudadana. Orientaremos la organización y las normas del centro a la consecución de esta competencia para conseguir la participación del alumnado en la vida cívica.
 - a. Promoción de la participación del alumnado en la organización y el funcionamiento del centro, colaborando en la actualización de las normas de régimen interno.
 - b. Establecimiento de un grupo de alumnos mediadores.
 - c. Participación en proyectos de aprendizaje-servicio en colaboración con entidades del entorno.
 - d. Fomento de actividades que faciliten la gestión de las emociones.
6. Competencia cultural y artística. Consideramos la expresión artística en todas sus facetas como un valor fundamental en el desarrollo integral del alumnado.

Fomentaremos esta competencia tanto en el conocimiento como en la producción artística y cultural por parte de los estudiantes.

- a. Planificación de actividades complementarias para visitar diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 - b. Organización de exposiciones y festivales en los que los estudiantes muestren sus propias producciones.
7. Competencia para aprender a aprender. Utilizando los conocimientos anteriores, el aprendizaje de procedimientos está en la base del aprendizaje eficaz. La planificación de la acción tutorial puede contribuir notablemente a la consecución de esta competencia.
- a. Fomento de la curiosidad.
 - b. Reflexión sobre el propio aprendizaje.
 - c. Facilitar al alumnado la utilización de los recursos disponibles en el centro (biblioteca, Internet, apoyos, etc).
8. Autonomía e iniciativa personal. Se crearán las condiciones necesarias para que los alumnos puedan llevar a término sus iniciativas de forma autónoma y con actitud crítica y respetuosa, contando para ello con la acción tutorial.
- a. Promoción de la toma de decisiones por parte de los alumnos y del compromiso con las decisiones tomadas.
 - b. Atención a las propuestas de los alumnos siempre que sea posible.